



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA -  
PALMAACTIVA-

**3381**

*PalmaActiva.- Modificación fecha de adhesión comercios bases reguladoras de subvenciones campaña vales descuento de PalmaActiva (Publicado en el BOIB número 55, de 26 de abril de 2022 y en la base de datos nacional de subvenciones ID 622444)*

La Junta de Gobierno, en sesión de día 27 de abril de 2022, ha aprobado el siguiente Acuerdo:

“1. Aprobar la modificación del parágrafo 3 del punto 13 de las Bases de subvenciones de la campaña de vales 2022 en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de las presentes bases en el BOIB y finaliza el día 9 de mayo de 2022, incluido.

**Ha de decir:**

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de las presentes bases en el BOIB y finaliza el día 16 de mayo de 2022, incluido.

2. Publicar la modificación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

3. Dar cuenta al Consejo Rector en la primera reunión que celebre.”

Palma, 28 d'abril de 2022

**La directora general de Ocupación con funciones de gerente de PalmaActiva**

Susana Rincón Otero

